



ULTIMAS FECHAS.

Table with columns for EUROPA and AMERICA, listing cities and dates.

LA CRONICA.

BUENOS AIRES, ABRIL 15 DE 1853.

La carta del Sr. Coronel Mitre al "NACIONAL"

“A los gobernantes que contestan con hechos a las acusaciones que se les dirigen, y si no pueden hacerlo deben resignarse a los inconvenientes del sistema democrático.”

Cuando se hizo notoria en esta ciudad la invasion de indios en el Sud, y las sentidas quejas de los habitantes de aquellos apartados destinos...

Solo le demandamos cuenta de las promesas que hizo al recibirse de la cartera, porque si bien debiamos esperar que su genio militar meditara un vasto plan de fronteras...

No ha sido estéril, Sr. Ministro, porque esa polémica producida por una oposicion franca y verídica, ha originado vuestra carta al "Nacional"...

Ademas de no haber sido estéril la polémica sostenida, ha tenido tambien su objeto útil, porque ella ha provocado nuevas promesas de parte del Sr. Ministro de la guerra...

Estado actual de San Nicolas.

San Nicolas es el primer pueblo del Estado despues de Buenos Aires, tanto por su poblacion como por su importancia, tambien es el

menos atendido, y el que está en situacion mas ahijente.

Por infinitas veces se ha llamado la atencion del gobierno sobre la necesidad urgente que hay de dotar a San Nicolas de otras autoridades...

¿Qué ha hecho el gobierno para mejorar su estacion? Nada y nada, dejar que las cosas empueren cada vez mas.

¿Que, por acaso los habitantes de San Nicolas no son ciudadanos del Estado para no ser atendidos? Son alguna raza de párias para que se les desprecie!

¿No es una vergüenza para nosotros, el que el Rosario, que fué siempre menos que San Nicolas, haya tomado hoy tanta importancia y posea las autoridades necesarias...

Asi no puede continuar, es necesario y urgente que el gobierno tome medidas para mejorar la situacion de ese pueblo, para sacarlo del abatimiento en que hoy está...

Con no atender como se debia a la frontera, se deplora hoy la pérdida de muchas vidas y propiedades; con hacerse sordos a las exigencias legítimas de los habitantes de San Nicolas...

No, señores gobernantes; el Estado de Buenos Aires que se os ha encomendado para que gobernéis bien, no concluye del otro lado de Flores y del puente de Barracas.

¿Que os ha hecho, por Dios, ese pueblo de San Nicolas para que lo tengais en tan poca cuenta, y para que no hagais caso de sus necesidades?

Pero, seria nunca concluir si entrásemos a calificar esta estraña conducta del gobierno, para con algunos pueblos de la campaña, conducta que no trepidamos en calificar de singular.

Desearnos a la par de los demas ciudadanos, que el primer gobierno constitucional del Estado esté rodeado y posea la adhesion y simpatias de sus habitantes; nos duele el ver que se encierre en un círculo tan estrecho...

Hemos de insistir hasta cansarnos, sobre lo urgente que es que el gobierno establezca otras autoridades mas caracterizadas que un juez de paz en la ciudad de San Nicolas...

El gobierno está en la obligacion de averiguar la conducta del juez de paz de San Nicolas, tanto respecto de estas prisiones arbitrarias...

Por último, llamamos la atencion del gobierno sobre la correspondencia de San Nicolas que se nos ha remitido para publicar; lo que ella dice es muy serio y no se debe tardar un momento en remediar...

San Nicolas.

SU LAMENTABLE SITUACION.

(De nuestro Corresponsal.)

La disidencia suscitada entre este Juzgado y una mayoría de vecinos, por oposicion de estos a la lista para Municipales, que hubo el irreflexivo paso de sostener hasta con la fuerza armada...

Para complemento, dicen, que un hombre, cuyo nombre se lee al traves de una Espumilla, ha hecho publicar en el Nacional de 27 de Marzo una correspondencia, con el objeto por un lado...

Es imposible que por mas tiempo, siga nuestra ahijente situacion, siendo el juguete de una indiferencia que seria culpable, si se desoyera tanto

infames, hombres que habiendo pertenecido a la época de Rosas, es preciso estigmatizarlos, queriendo encanar los ánimos, confundiendo tan perversamente la disidencia con la autoridad en un acto...

Cierto, que es un pensamiento diabólico, y que ya sentimos sus amarguras, en el desquicio que se siente, por tanto hecho ingrato, como ha ocurrido y que ocurrirán si no hay un pronto remedio...

Intertanto (no puedo prescindir de observar) hay autoridad para influir, en que tal ó cual persona resulte electo Municipal, y no se conoce si hay autoridad, cuando se lleva a un cuartel...

¿Y es este el medio de tomar vagos? ¿Qué dirán en la provincia vecina? Estos son hechos del dominio público, estando en el caso de reservar algo, por lo que se dice, segun comunicado al gobierno una queja...

De medidas políticas, creeré que si se conoce su reglamento, puesto que jamás reciben los Sres. Alcaldes y Tenientes, una orden que importe una mejora en las conveniencias públicas...

El alumbrado público se cobra por puerta, que está cerrada ó que se use, hasta 4 pesos las que hacen esquina; se limpiaban los faroles cuando Peralta fué Juez de Paz, hoy se encienden no siempre.

Los corrales del abasto, producen una buena entrada, se cobra 3 ps. por cabeza, pero no hay esmero en su buen servicio; el día q' se fuga la hacienda, pierda al que lo toque, y no ha mucho sucedió; conozco al abastecedor que lamenta su quebranto.

Los boticarios, hacen unos una especie de ajuste de su profesion, venuden cuando quieren; y las mas recomendadas recetas de un pronto servicio, son servidas pésimamente al extremo de haber elevado queja contra uno de ellos a la Municipalidad...

Médico de Policia, administracion de Vacuna, no hay; el Dr. D. Mariano Marengo, ha servido siempre gratuitamente este empleo, q' el gobierno debe costear para obtener el sacrificio de una perfecta contraccion.

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

En su defecto hay historias de todo género, chismes de cocina, que entretienen a la autoridad, con quebranto de otras atenciones de utilidad pública. Los pasquines han estado a la orden del día...

aviso, tanto hecho de que tiene conocimiento la autoridad, y que muy mucho perjudica al bien estar del comercio y de la sociedad en general.

Garantías individuales en Buenos Aires.

Hacen cuatro dias que ha llegado a esta Ciudad el Sargento Mayor D. José María Olmos despues, de haber sufrido una tropelia en la Campaña de Buenos Aires. Este individuo habia pasado a la Campaña de Buenos Aires conñado en el tratado de 20 de Diciembre, con pasaporte del Sr. Gefé Político de este Departamento.

Si estos hechos son ciertos, no sabemos como clasificarlos, ni cuales son las garantías que ofrece el Tratado de 20 de Diciembre, y las que dá la Constitucion de la Provincia vecina.

La Rioja.

Estamos tan distantes de esta provincia, y son tan difíciles las comunicaciones que, no es estraño que no pasemos muchos meses sin saber lo que por esos lejanos parajes sucede. Hubo cambio de gobierno, luego revolucion que fué sofocada...

Algunas desavenencias se habian suscitado en aquella provincia entre el gobernador y el ciudadano D. Amaranto Ocampo juez de Alzada de aquella provincia, representante de la sala y diputado al congreso. Por un golpe de arbitraria autoridad, parece que el gobernador mandó destituir al Sr. Ocampo de la magistratura judicial.

Una injusticia hecha a un solo individuo, es una amenaza que se hace a todos.

“Omne reges, figure puto verumque fid es, iniquorum subire locum, fraudesque, dolique, insidiae, et vis, et amor sceleratis habendi.”

La maldad por do quier iba en triunfo, La fé, el pudor, y la verdad huyeron, Y la fraude y la violencia y la injusticia Y la infame traicion les sucedieron; Y la rapiña de oro no saciada.

Se vio entoncez tambien entronizada. Una injusticia hecha a un solo individuo, es una amenaza que se hace a todos.

El Fiscal del Estado ha acusado este escrito con ese texto, calificándolo de libelo famoso segun la misma vista fiscal que tenemos a la vista, pieza en verdad originalísima y digna de figurar en la seccion de variedades del periódico mas risible del mundo.

El Fiscal del Estado ha acusado este escrito con ese texto, calificándolo de libelo famoso segun la misma vista fiscal que tenemos a la vista, pieza en verdad originalísima y digna de figurar en la seccion de variedades del periódico mas risible del mundo.

El Fiscal del Estado ha acusado este escrito con ese texto, calificándolo de libelo famoso segun la misma vista fiscal que tenemos a la vista, pieza en verdad originalísima y digna de figurar en la seccion de variedades del periódico mas risible del mundo.

El Fiscal del Estado ha acusado este escrito con ese texto, calificándolo de libelo famoso segun la misma vista fiscal que tenemos a la vista, pieza en verdad originalísima y digna de figurar en la seccion de variedades del periódico mas risible del mundo.

El Fiscal del Estado ha acusado este escrito con ese texto, calificándolo de libelo famoso segun la misma vista fiscal que tenemos a la vista, pieza en verdad originalísima y digna de figurar en la seccion de variedades del periódico mas risible del mundo.

El Fiscal del Estado ha acusado este escrito con ese texto, calificándolo de libelo famoso segun la misma vista fiscal que tenemos a la vista, pieza en verdad originalísima y digna de figurar en la seccion de variedades del periódico mas risible del mundo.

El Fiscal del Estado ha acusado este escrito con ese texto, calificándolo de libelo famoso segun la misma vista fiscal que tenemos a la vista, pieza en verdad originalísima y digna de figurar en la seccion de variedades del periódico mas risible del mundo.

El Fiscal del Estado ha acusado este escrito con ese texto, calificándolo de libelo famoso segun la misma vista fiscal que tenemos a la vista, pieza en verdad originalísima y digna de figurar en la seccion de variedades del periódico mas risible del mundo.

El Fiscal del Estado ha acusado este escrito con ese texto, calificándolo de libelo famoso segun la misma vista fiscal que tenemos a la vista, pieza en verdad originalísima y digna de figurar en la seccion de variedades del periódico mas risible del mundo.

y consolador que sea, no le dá a ellos que comer, ni donde albergarse.

No lo entendemos—El "Nacional" de ayer en la seccion Policia, publica una orden del Sr. Gefé, anunciando que no habiendo la Sra. Bisaccianti, solicitado permiso para abrir un abono, ni seguido los trámites necesarios para ello, hace sober al público que tal abonamiento no tendrá lugar...

Traslado a quien corresponda. Teatro—Las funciones que esta noche se exhiben en ambos teatros, son a peticion del público. El argentino pone en escena el Hernani y el de la Victoria Espinas de una Flor. Es de creerse que la concurrencia será numerosa.

Comunicados—Ha sido una lluvia la que ha caido sobre nuestra imprenta en estos dos últimos dias; ya se vé la cuestion indios y teatros está a la orden y todos quieren dar su opinion, ya sobre una ú otra. Como nuestro diario no es del tamaño del Times, no podemos dar instantáneamente cabida a todos, asi que tendremos que irlos publicando segun se pueda.

Máscaras—Con sorpresa hemos visto la noche del Viernes último pasear las calles de la Ciudad multitud de máscaras. Ademas que esto es intempestivo, tenemos muy presente algunos sucesos desagradables que tuvieron lugar el año pasado, de resultados de haber permitido la continuacion de las reuniones de máscara, en otros dias que no fue en los de Carnaval.

Ojo a los afortunados—La loteria de Montevideo cuyo premio mayor consta de mil onzas de oro, se jugará infaliblemente el jueves 19 del presente. Este es un aviso que damos a las personas que encargan billetes.

Fiquetes—Ayer han salido de caballeria 6 infanteria.

PUBLICACION SOLICITADA.

Señor Editor de LA CRONICA.

No lo entiendo.

He aquí la definicion concluyente que termina hoy las observaciones que cada uno se hace a si mismo al ver la marcha del ministerio de la guerra. ¿Qué ha hecho este ministro en cerca de tres meses a que se recibió de la cartera, que pueda decirse de utilidad pública?

Véamoslo. Botar a la calle a mendigar doscientos cuadros de familia jefes y oficiales de la provincia, quitándoles la mitad de su miserable pré.

Formular un descomunal decreto adaptado a las ordenanzas militares, las que sin embargo plagia para restablecer las cajas militares de cuerpos de línea.

Reducir los batallones de infanteria a cuatro compañías, poniéndoles a mas del capitán que cada uno debe tener, otro mas en el cuerpo, con la nominacion de supernumerario; que le estaba mejor de capitán comodín, relingote, griapola, ó suple falías.

Coartar las atribuciones de los jefes de cuerpo no permitiéndoles que de los fondos de caja de sus batallones ó regimientos, puedan disponer en favor de sus mismos subalternos de mas cantidad que de trescientos pesos, y siempre que de este máxima pase, tienen que hacerlo con junta y por dictamen de sus mismos capitanes.

No reconocer por nada a antiguos y beneméritos jefes de esta provincia a quienes Rosas persiguió de muerte, y despues de combatir incansablemente contra su tirania, salvaron sus vidas confinados en el extranjero.

Pasarse ideando bonitos uniformes para los militares de guarnicion, buscando figurines de Europa para modelar trages de oficiales, que entre nosotros es imposible por lo muy costoso de ellos, y lo mezquino de los sueldos.

Y finalmente, ¿nuestra campaña? allá se está del otro lado del puente de Barracas por el Sud; y del otro lado de San José de Flores por el Norte.

¿Y sus fronteras? las que les plazca establecer a los lejitimos dueños del país, a los verdaderos naturales, los indijenas; esto es de justicia.

¿Y la riqueza del Estado, los ganados? allá están en el campo, pues que no han de estar en la ciudad.

¿Y los dueños, los hacendados tienen bien garantida su propiedad, pueden contar con que sus haciendas no le serán arrebatadas cuando menos lo piensen? por su puesto, si esto es sagrado, inviolable. Salvo casos excepcionales en que los indios puedan... en fin. Pero, aun para estos casos, los estancieros son baquinanzas para perder. Ellos saben muy bien el adagio antiguo de los indios "marca tuya, caballo mio." ¿Qué hay que hacer! ¿Qué le vá en esto al ministro de la guerra!

Bien pues; a vista de este estado de cosas, cada uno se pregunta a sí mismo, ¿ha podido el ministro relevar esa pluma mayor inactiva que instituyó Rosas, y echar en ella a tanto distinguido militar, despojándolos de su única propiedad que era el sueldo de su clase, y dejándolos con sus familias en la mendicidad, por un principio de economia segun él, como si el tesoro público fue suyo, y estuviera a su arbitrio el hacer ahorros

HECHOS LOCALES.

Responsabilidad Ministerial—“He dicho siempre, dice el Coronel Mitre, y lo repito ahora, que el Ministro de la Guerra debe ser Ministro de fronteras, y ser por consecuencia responsable de la última cabeza de ganado robada por los indios, yo acepté esta responsabilidad desde el primer día que me encargué del Ministerio; y esto curia de todo punto la disension.”

Esta declaracion es muy noble, pero falta saber el sentido en que debe entenderse la responsabilidad anunciada; si es solo ante Dios y su conciencia, ó ante los Tribunales, a pedimento de los desgraciados que han perdido su último caballo, y su última esperanza. El principio, por lejítimo,



